





Folio:	
Clave de formato:	TTLH_PEC_1

			MITE

Ciudad de México, a

Puestos semifijos

Permiso para ejercer el comercio en la vía pública personalísimo, temporal, revocable e intransferible y su renovación.

<b>Director General Jurídica y Gobierno</b> Presente						
Declaro bajo protesta de decir verdad que la info conocimiento que se aplicarán las sanciones admir autoridad competente, en términos del artículo 32 de	nistrativas y penas establed	idas en los ordenamie	ntos respectivos par	a quienes se conduc	cen con false	edad ante la
Informa	ación al interesado sobre	el tratamiento de s	us datos personale	es		
Los datos personales recabados se	erán protegidos, inco	orporados y tra	tados en el	Sistema de	Datos	Personales
cual tiene		su	fund	amento		er
, у		cuya	fi	nalidad		es
y podrán ser transmitidos a						, además
de otras transmisiones previstas en la Ley de Prote demás datos son obligatorios y		para el Distrito Federa podrá acced	•	•	•	trámite
informa que sus datos no podrán ser difundidos sin s	su consentimiento expreso s				de Datos Pe	ersonales es
cancelación y oposición,	así como	, y la direct	ción donde podrá ej revocación		sentimiento	rectificacion es El titular de
los datos podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la li que tutela la Ley de Protección de Datos Personale www.infodf.org.mx.	•					
Trimestre del año al que corresponde la solic	citud					
* En caso de que el pago sea semestral, marcar los periodos con	respondientes.					
Primero Se	egundo	Tercero		Cuarto		
DATOS DEL INTERESADO (Persona física)						
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.  Nombre (s)						
Apellido Paterno	Apo	ellido Materno				
Identificación Oficial (Credencial para votar, Pasaporte o Cédula Profesional, etc.)	Núi	mero / Folio		R.F.C		
Calle	No. Exterior	1	No. Interior		C.P.	
Colonia Delegación		Teléfono		Correo		
DATOS DEL PUESTO (Ubicación y giro) * Los datos solicitados en este bloque son obligatorios. Calle						
Entre las calles		у				
Colonia	Delegación	,	C	C.P		
Giro comercial	Sub-giro		Núm	ero de expediente		
Días que trabajará Lun Mar Mie	Jue Vie Sab D	om Horario				
Marque o Superficie que ocupará	on una X los días m2					
Modalidad o tipo	1112					
Marque con una X la opción correcta						

Puestos fijos

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL PUESTO				
			Norte	
			Note	
* Se puede anexar croquis impreso.				
REQUISITOS				
Formato de solicitud TTLH_PEC_1, debidame	ente llenado y firmado.	Identificación Oficial (credencial para votar). Original y copia.		
Original y copia.			identificación Oficial (credencial para votar). Original y copia.	
Clave Única de Registro de Población. Origina	al y copia.		Comprobante de domicilio (agua, predio, luz).Original y copia.	
			3 4 7 4 7	
Comprobante de pago de derechos (una vez solicitud). Original y copia.	aceptada la			
En caso de prórroga, únicamente:				
Ultimo recibo de pago.Original y copia.				
FUNDAMENTO JURÍDICO				
Reglamento Interior de la Administración Púl	blica del Distrito Federal.		Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal. Artículo 3	
Artículo 124 fracciones I y III			fracción VI y VIII.	
Acuerdo Número 11/98 mediante el cual se emite	e el Programa de			
Reordenamiento del Comercio en Vía Pública y lo	os Criterios para la			
Aplicación de las Cuotas por Concepto de Aprove Explotación de Vías y Áreas Públicas para Realiz			Ley de ProcedimientoAdministrativo del Distrito Federal. Artículo 89	
Mercantiles. Aplica en su totalidad.	al Actividades			
Fundamenta la gal dal acasta	Antíquia COA -l. L.O.C.	Fi /	do la Ciudad da Másica	
Fundamento legal del costo	-		de la Ciudad de México.	
Documento a obtener	Permiso para ejercer el Variable.	comer	cio en la via publica.	
Plazo de respuesta Vigencia del documento a obtener	Variable. Tres meses.			
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	No aplica.			
1 1000denoid de la Allimativa o Negativa i icla	110 αριίοα.			

## Observaciones del trámite

- \*Sólo se otorgará un permiso por persona.
- \*Los permisos que se otorguen serán para uso exclusivo del autorizado.
- \*La actividad realizada deberá ser la única o la principal para la subsistencia del solicitante.
- \*El solicitante no puede ser a la vez comerciante establecido, ni locatario de un mercado, ni propietario, arrendatario o usufructuario de cualquier local en las plazas, corredores, bazares o planchas comerciales; así como que no posea algún otro permiso para ejercer el comercio en la vía pública en sus distintas modalidades.
- \*El giro a que se dedique debe ser lícito.
- \*Cuando los contribuyentes que cumplan con la obligación de pagar la cuota en forma anticipada, tendrán derecho a una reducción del 20% cuando se efectúe el pago del primer semestre del año durante los meses de enero y febrero y cuando se efectúe el pago del segundo semestre del año, a más tardar en el mes de agosto del mismo ejercicio.
- \*Se dará un trato preferencial al Grupo 2 (personas vulnerables, con capacidades diferentes, madres solteras, personas en la tercera edad, indígenas y jóvenes en situación de calle, que establece el artículo 304 del Código Fiscal de la Ciudad de México).
- \*Para ser sujeto de este programa, no basta ejercer el comercio en la vía pública. Para alcanzar sus beneficios, es requisito previo que de manera voluntaria, cada uno de dichos trabajadores acuda ante Autoridad Delegacional, se identifique y acredite que se encuentra ocupando algún lugar en la vía pública, demostrando sus antecedentes y antigüedad y proporcionando todos los datos que le sean solicitados, o en su defecto, proporcionar dichos datos al encuestador o promotor que se los solicite
- \*Procede Afirmativa Ficta en caso de solicitar la renovación.
- \*Los permisionarios podrán pedir la prórroga o renovación del permiso, quince días antes de su vencimiento.
- \*El comprobante de domicilio no podrá ser mayor a tres meses.
- \*El plazo máximo de respuesta son 40 días hábiles para la autorización y 15 días hábiles para la renovación.

FIRMAS DE LOS QUE INTERVIENEN EN EL TRÁMITE PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO PARA EJERCER EL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA PERSONALÍSIMO, TEMPORAL, REVOCABLE E INTRANSFERIBLE Y SU RENOVACIÓN.

\*En caso de renovación o prórroga. Manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que he cumplido con las obligaciones que impone el programa y no han variado las condiciones en que se me expidió el permiso.

LA PRESENTE HOJA Y LAS FIRMAS QUE APARECEN AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE PARA LA SOLICITUD DEL PERMISO PARA EJERCER EL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA PERSONALÍSIMO, TEMPORAL, REVOCABLE E INTRANSFERIBLE Y SU RENOVACIÓN DE FECHA \_\_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_\_.

El interesado entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa del servidor público que recibe.

Recibió (para ser llenado por la autoridad)
Área
Nombre
Cargo
Firma



## **QUEJAS O DENUNCIAS**

**QUEJATEL LOCATEL** 56 58 11 11, **HONESTEL** 55 33 55 33.

DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica http://www.anticorrupcion.cdmx.gob.mx/index.php/sistema-de-denuncia-ciudadana